SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

BETY VASCONCELOS

DIPUTADA LOCAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

ACTIVIDADES EN COMISIÓN

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS & EXHORTOS

GESTIONES Y ENTTEGA DE APOYOS

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Tengo el deber jurídico y moral de informar el desempeño de mis labores realizadas en el ejercicio 2022-2023, del segundo año legislativo, y dar a conocer las actividades parlamentarias que he venido desarrollando durante este periodo, así como también las actividades que realizo día con día durante mi recorrido en el municipio de Huimanguillo.

Por ello, en el año de ejercicio que se informa y en congruencia a los principios postulados del PRD, hemos desarrollado una intensa acción que se traduce en la presentación de iniciativas, posicionamientos, gestión y apoyo social, entre otras actividades con las que se acredita el compromiso asumido ante la población Tabasqueña, principal destinataria de nuestro quehacer y compromiso y que en este documento sé Plasma con las evidencias y soportes correspondientes.

Junta de Coordinación Política

La Junta de Coordinación Política es el órgano de gobierno colegiado resultado de la pluralidad representada en el Congreso que impulsa los entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos, que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Poder Legislativo cumpla con las atribuciones y obligaciones que constitucional y legalmente le corresponden.

Se integra por los coordinadores de las diversas Fracciones Parlamentarias que conforman la legislatura, como vicecoordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, he defendido las propuestas y proyectos de quienes integramos el grupo parlamentario que represento.

Dentro de las actividades que se han realizado en la Junta de coordinación política se llevaron a cabo 33 sesiones, en las que se aprobaron 9 dictámenes y 5 Acuerdos Parlamentarios.

Se estableció la Agenda Legislativa presentada por las fracciones parlamentarias durante el primer y segundo período ordinario de sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Comisión Permanente

La comisión permanente es el órgano del congreso que, durante el receso de éste, desempeña las funciones que le señalan la constitución y la normatividad interna del congreso. La Comisión Permanente se integra por siete diputados propietarios y tres suplentes, siendo electos en votación por cédula en la última sesión del período ordinario correspondiente; formando una mesa directiva compuesta por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios y tres vocales; y no podrá celebrar sesiones sin la concurrencia de cuando menos cuatro de sus miembros. Los suplentes sólo entrarán en funciones cuando falten temporal o definitivamente los propietarios.

Durante la sesión de la Comisión Permanente efectuada se recibieron comunicados enviados por congresos de diverso estado el cual se les dio el trámite legislativo correspondiente.

En sesión de la Comisión Permanente fueron recibidas dos propuestas: una relacionada con una Iniciativa con proyecto de Decreto, en materia de deudores alimentarios, y una solicitud de exhorto relativa a la reubicación del reloj floral de la ciudad de Villahermosa.

Fue entregado el Informe de Actividades Legislativas, correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

Como comisión permanente coincidimos en la importancia de continuar trabajando de manera unida, responsable y con ética en favor de los ciudadanos tabasqueños, al tiempo de reiterar el compromiso por abonar al bienestar presentando propuestas que coadyuven a fortalecer el andamiaje jurídico local.

fueron aprobadas diversas actas de sesiones anteriores

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Por unanimidad de voto se aprobó un Dictamen en cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 470/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito, deducido del Juicio de Amparo indirecto 87/2015-3 del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabascos.

Se aprobó un proyecto de Acuerdo, relativo a los parámetros de análisis y evaluación que se emplearán para determinar la ratificación o no de magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

Se avaló por unanimidad de votos un Dictamen por el que se deja insubsistente el Decreto 081, publicado el 26 de octubre de 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, mediante el cual se determinó no ratificar a un Magistrado Numerario integrante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco,

Se aprobó por unanimidad de votos un Dictamen con el nombre de las y los candidatos considerados aptos para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

Se efectuó la revisión de las diversas iniciativas presentadas en las sesiones ordinarias del Pleno, Y se elaboró diversos dictámenes y se aprobaron 23 decretos.

Trabajo Legislativo

El secretario de Gobierno, Dr. Guillermo Arturo del Rivero León, fue primer funcionario en presentar su comparecencia ante las y los integrantes de la LXIV Legislatura.

Se presentó ante las y los integrantes de la LXIV Legislatura la titular de la Secretaría de Educación, Dra. Egla Cornelio Landero, para explicar sobre las acciones y estrategias implementadas en el sector que dirige.

Lic. Hernán Bermúdez Requena, comparece ante el Pleno de la LXIV Legislatura.

El Capitán Carlos Manuel Merino Campos entrega su Cuarto Informe de Gobierno referente al estado que guarda la Administración Pública Estatal.

En Sesión Solemne, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, declaró abiertos los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.

Recibimos en el Congreso la visita de las aspirantes al título Flor Tabasco 2023

En el H. Congreso del Estado, tuvimos el gusto de recibimos a las Niñas y Niños Legisladores de Tabasco

Recibimos en el Congreso, Declaratoria del 12º Parlamento de las Niñas y los Niños de México

En reconocimiento a la loable labor educativa que desempeña en defensa del país y de los ciudadanos, la LXIV Legislatura develó en letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar", en Sesión Solemne del Pleno.

Iniciativas y Exhortos

- Al inicio de mi segundo año legislativo, presente en primer término una serie de iniciativas de ley entre las que destacan la reforma a la ***Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco***, en la que se propone que se asignen espacios laborales en la administración pública un piso mínimo del 5 por ciento, esto, con el fin de otorgar oportunidades a este importante sector de la población.

  De igual forma, impulsamos la adecuación de los espacios destinados para este importante sector, para que rampas y accesos públicos cumplan con la normativa, con el fin de que no impidan su movilidad, tanto en espacios públicos como privados.

- Con la finalidad de legislar para grupos vulnerables, mujeres embarazadas y personas en situación de calle, se reformo ***la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social***, a fin de que puedan ser consideradas para los apoyos sociales, reconociéndolos como sujetos de derechos. Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad.

- En el tema de salud propusimos, una reforma a ***la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco***, con el objetivo, que por lo menos, una vez al año, se otorgue permisos con goce de sueldo a las y los trabajadores del gobierno, para que se realicen estudios médicos, principalmente, para prevenir el cáncer. En el mismo sentido, se presentó una ***iniciativa a la Ley de Salud del Estado***, para impulsar el acceso universal de los servicios de salud de calidad.

- Cabe destacar, que, durante este año, fueron avaladas por el Congreso del Estado, tres iniciativas, la primera para reformar ***la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco***, en la que propusimos afianzar la justicia en favor de los menores de edad. También, se incluyó en ***la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco***, una disposición legal para la atención psicosocial de nuestros abuelos.

- Del mismo modo, en ***Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco***, se impulsaron mecanismos que ayuden a reducir la incidencia de esta problemática, que está catalogada como el segundo delito más denunciando en el estado. Por lo anterior reitero, mi compromiso social en favor de los más vulnerables porque es fundamental para mi gestión legislativa.

En este orden, no hemos de olvidar, que como representantes populares debemos trabajar por aquellos que más lo necesitan. La gestión social me ha permitido realizar convenios, con lo cuales me ha permitido apoyar a cientos de familias huimanguillences con el ***programa a bajo costo*** para contribuir a la ***economía familiar*** tales como:

- Materiales para construcción
- Laminas
- El gas a bajo costo
- Pollitas ponedoras, engorda y pavos
- Y la renovación de documentos personales

Quiero agradecer a mi amigo el ***Senador Juan Manuel Fócil Pérez*** porque hemos trabajado en conjunto, con el Focimovil de la salud el cual nos ha permitido llevar consultas médicas y medicamentos, cortes de cabello y asesoría jurídica de manera gratuita.

He realizado talleres de bisutería, manicure, pedicura y uñas acrílicas, que han permitido a muchas compañeras crear sus propias fuentes de empleo el cual les ha sido de gran ayuda para mejorar su calidad de vida.

Gracias por todo el apoyo y confianza, en este último tramo de la legislatura redoblaremos esfuerzos, continuaremos avanzando, porque mi objetivo es la prosperidad para las y los tabasqueños y con su ayuda lo vamos a lograr.

Gracias.

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

GRACIAS
Vasconcelos
dip_betyvasconcelos

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024